SUPLEMENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE NORMALIZACION 2018
NORMAS OFICIALES MEXICANAS

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
COMITE CONSULTIVO NACIONAL DE NORMALIZACION AGROALIMENTARIA

PRESIDENTE: ING. IGNACIO DE JESÚS LASTRA MARÍN

DOMICILIO: AVENIDA MUNICIPIO LIBRE 377, PISO 4 ALA B, COL. COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, BENITO JUAREZ, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 03310.

TELEFONO: (55) 38711000 ext. 33611 y 33610

CORREO ELECTRONICO: ignacio.lastra@sagarpa.gob.mx

SUBCOMITÉ DE PROTECCIÓN FITOSANITARIA

COORDINADOR GENERAL: MVZ. ENRIQUE SÁNCHEZ CRUZ

DOMICILIO: BOULEVARD ADOLFO RUIZ CORTINES, NÚMERO 5010, COLONIA INSURGENTES CUICUILCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04530, CIUDAD DE MEXICO.

TELÉFONO 59-05-10-00 ext. 51005

C. ELECTRÓNICO: directorenjefe@senasica.gob.mx

IV. Proyectos y temas inscritos a ser cancelados.

1. Cancelación de la Norma Oficial Mexicana **NOM-043-FITO-1999**, Especificaciones para prevenir la introducción de malezas cuarentenarias a México.

   Justificación: Se procederá a solicitar dar de baja del Programa Nacional de Normalización (PNN) 2018, debido a que los avances para la construcción del instrumento que se está generando para suplir a la citada norma han presentado diversas salvedades, por lo que el grupo de trabajo que está generando el instrumento regulatorio, recomienda que la Norma Oficial Mexicana **NOM-043-FITO-1999,** no sea cancelada durante el 2018 a fin de permitir que se publique la regulación que dé cabida al listado de plagas cuarentenarias con el debido sustente técnico y legal.